

Aviso de publicidad

Dependencia: **Secretaría de Salud Jalisco**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-COPRISJAL-34**

Modalidad: **Actividades profesionales, técnicas, auxiliares y especialidades.**

Personas que han visitado este trámite: **5473**

Aviso de publicidad

Te permite anunciar tus servicios profesionales a la población.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando quiera publicitar sus servicios.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

- Aviso

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tardo?

- 3 Días hábiles

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Federal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley General de Salud
Artículo: 375
Fracción: ii
- **Ámbito de ordenamiento:** Federal
Tipo de ordenamiento: Reglamento
Nombre del ordenamiento: Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad
- **Ámbito de ordenamiento:** Federal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley Federal de Derechos
Artículo: 195
Fracción: i

Criterios de resolución

- Presentarse en el Centro Integral de Servicios con el formato debidamente llenado y los documentos señalados

Documentos o requisitos

- Formato

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Este formato es único para trámites de publicidad y se maneja para avisos y solicitudes para autorizar publicidad.

- Proyecto de la publicidad

Tipo de documento: Estudio técnico

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: impresión de boceto de la publicidad para revisar a detalle conforme el Reglamento en Materia de Publicidad

- Aviso de funcionamiento

Tipo de documento: Aviso de funcionamiento de alta del establecimiento

Presentación: Copia

Descripción del documento: Aviso de funcionamiento sellado por la autoridad sanitaria donde se dio de alta el establecimiento

- Documentación que de sustento a las afirmaciones hechas en la publicidad

Tipo de documento: Anexo

Presentación: Copia

Descripción del documento: Documentación que de sustento a las afirmaciones hechas en la publicidad (títulos y cédulas profesionales entre otros)

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Enviar el proyecto a publicitar para pre-evaluación al correo ana.panduro@hotmail.com
2. Recibirá por correo el dictamen, que indica los requisitos a cumplir (documentos a presentar)
3. Presentarse en el Centro Integral de Servicios (CIS) con los documentos que se indicaron, para su recepción (sellado de recibido)
4. Posteriormente (tres días hábiles como máximo), en el área del CIS, recibirá copia de su proyecto publicitario con el número de Aviso Publicitario correspondiente
5. Deberá firmar de recibido y el número impreso en el proyecto publicitario, señalarlo en la publicidad que sea difundida

¿Dónde puedes realizarlo?

- Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco.

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite
Teléfono: (33) 30305700 , extensión: 35504
Domicilio: Av. Lázaro Cárdenas. #3540

Entre las calles: Calle San Uriel y Calle San Dionicio.
Calle posterior: Calle Santo Santiago.

Descripción de ubicación:
Ubicando el hotel Riu de López Máteos a cuatro cuadras por Av. Lázaro Cárdenas.

Horarios

Horario de atención: 08:30 a 14:00
Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes
Horario de recepción: 08:30 a 14:00
Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Horario de entrega: 08:30 a 14:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes